ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de diciembre de dos mil ocho, instalaciones del HOSPITAL NISA VIRGEN DEL CONSUELO ubicadas en la Calle de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha y carga de la primera fuente en la unidad de alta tasas de dosis.

Que la inspección fue recibida por D. Director de la Clínica, y por D. Jefe de Protección Radiológica, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de Puesta en Marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 7 de marzo de 1984, Autorización de funcionamiento y Puesta en Marcha de la última modificación del 20 de diciembre de 2005 y última Autorización de funcionamiento del 21 de noviembre de 2008 concedidas por el Servicio Territorial de Energía.





Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

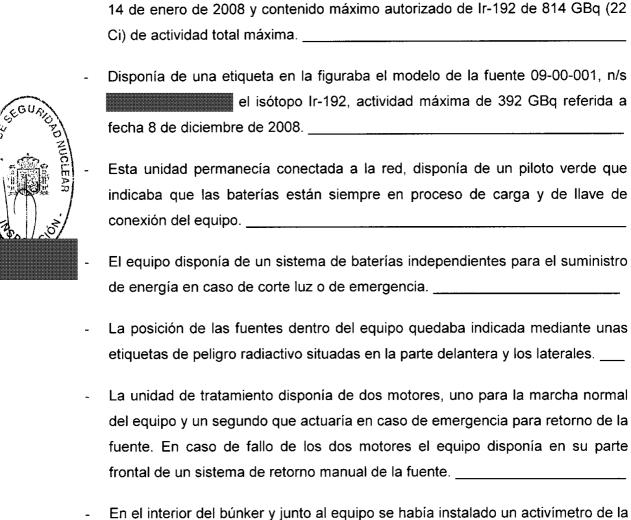
OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIACTIVO.

-	La ir	ıstal	lación	dispoi	nía c	le un	búnker	en e	ıl qu	ie se	aloi	aba:

	- Un acelerador lineal de la firma
	modelo con energía de irradiación en fotones de 6 MV.
	- Una unidad de braquiterapia de alta tasa de dosis de la firma
	correspondiente al número de serie
	F00023, con capacidad para alojar fuentes encapsuladas de Iridio-192 de
	814 GBq (22 Ci) de actividad total máxima.
-	La unidad de braquiterapia de alta tasa constaba de una unidad de tratamiento
	para alojar a las fuentes, ubicada dentro del búnker, y de una unidad de control
	ubicada en la sala de control.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



fuentes antes del tratamiento.

recoger y almacenar la fuente en caso de emergencia.

firma modelo para la comprobación de las

Dentro del búnker disponían de un contenedor de emergencia y de pinzas para

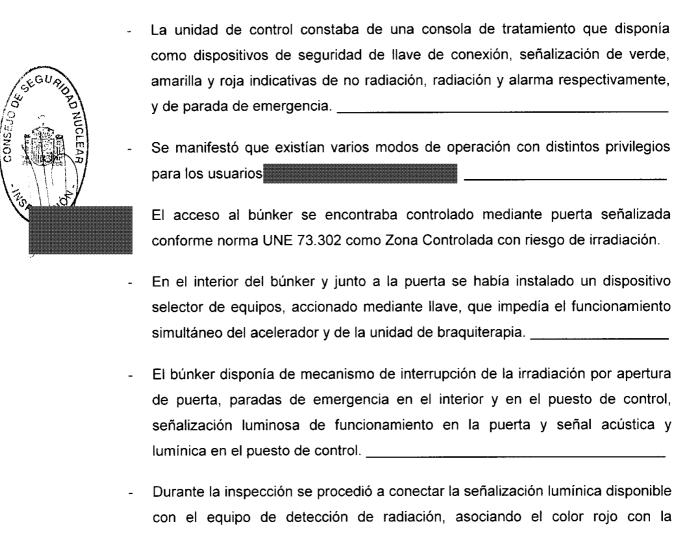
La unidad de tratamiento presentaba en su exterior el nombre de la firma comercializadora y disponía de etiqueta indicativa de peligro radiactivo y de chapa identificativa en la que figuraba el nombre del fabricante, modelo número de serie F00023, con fecha de fabricación





CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

respectivamente.



de alta tasa y un vestuario para pacientes.

El equipo y el contenedor de emergencia disponían de marcas fosforescentes para identificarlos fácilmente en caso de corte de energía eléctrica.

Junto al búnker se encontraba la sala de control del acelerador y de la unidad

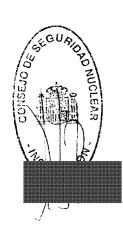
detección y el verde con la no detección de radiación en el interior del búnker

En el interior del búnker se disponía de un circuito cerrado de televisión que permitía visualizar al paciente desde la posición del operador y de interfono para comunicación entre el búnker y la sala de control.

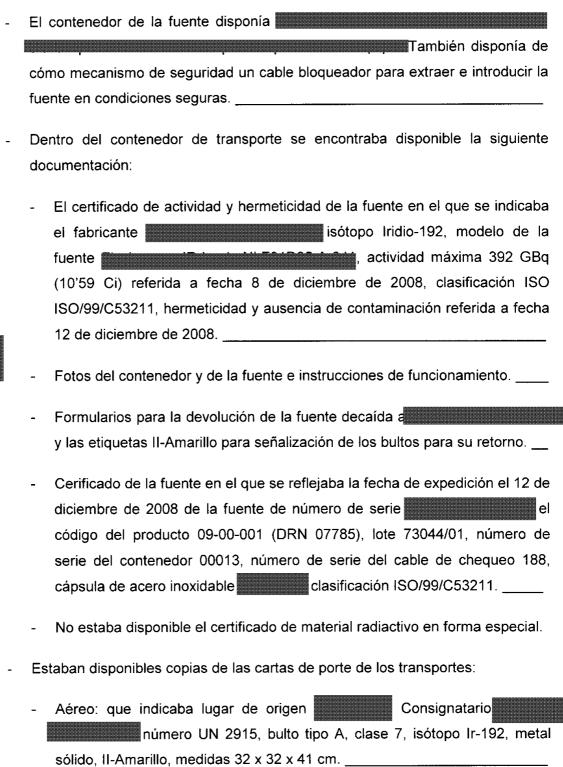


CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

-	La instalación disponía de sistemas adecuados para la extinción de incendios
	en la proximidad de los equipos.
-	En la posición de los operadores se encontraba instalado un monitor para la
	detección y medida de la radiación de la firma
	modelo correspondiente al número de serie 376, ubicado en el
	acelerador modelo provisto de sonda de la misma firma ubicada el
	interior del laberinto del búnker, estando la alarma acústica conectada al relé de
	puerta.
_	Se informó a la inspección que la recepción de la fuente se realizó el día
	anterior a la inspección a las 9:00h, en las dependencias de la instalación en
	condiciones de seguridad estableciéndose una zona de descarga en el
-	El bulto precintado y cerrado fue depositado por el transportista, de la empresa
	en el interior del búnker. Se encontraba señalizado con dos etiquetas de
	transporte de categoría Radiactive II-Amarilla, donde se especificaba el isótopo
	Ir-192, actividad 368'28 GBq, IT de 0'4 y clase 7. Se encontraba marcado con el
	número UN 32915, bulto Tipo A y la identificación del transporte
	169 de fecha 15 de diciembre de 2008.
-	El bulto disponía de una etiqueta en la que se identificaba a la empresa
	como consignataria, a la instalación radiactiva como recepcionista y a la firma
	comercializadora como comprador.
_	
-	Dentro del embalaje de transporte se encontraba el contenedor de seguridad en
-	
-	Dentro del embalaje de transporte se encontraba el contenedor de seguridad en el que se indicaba el número de serie del contenedor 000131, firma



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR





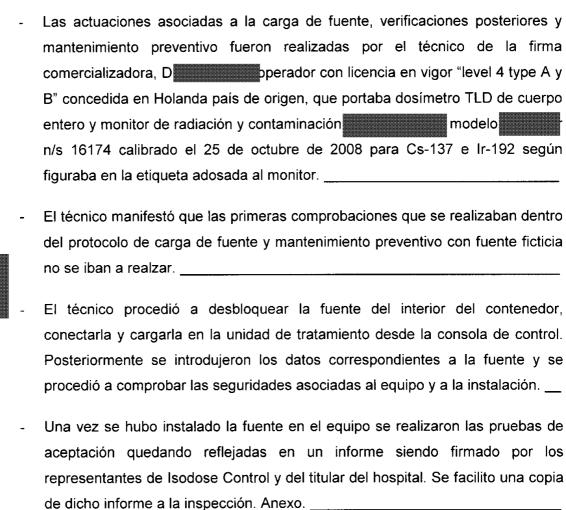
número Un

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

34x34x30 cm.

Carretera: que indicaba el emisor



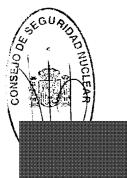
El técnico del equipo realizó las siguientes comprobaciones:

Confirmación de los elementos que configuran la unidad de tratamiento.

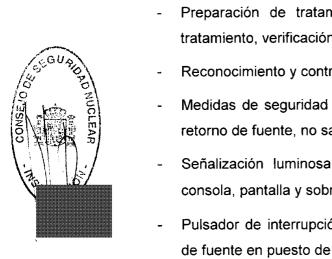
Funcionamiento de las partes mecánicas del equipo: Paneles de control, ruedas, frenos, manillar, selector de placa frontal, bielas, cables y enchufe.

Dispositivo de selección de equipo en la entrada del búnker, la selección del modo acelerador impedía el funcionamiento de la unidad de alta tasa.

2915, bulto tipo A, clase 7, II-Amarilla, isótopo Ir-192, peso 16 kg, medidas



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



	-	Reconocimiento de la fuente alojada en el equipo.
	-	Luz verde en el equipo indicativa del suministro de corriente eléctrica al equipo.
	-	Interrupción de la alimentación con mensaje en la consola de control.
	-	Auto chequeo de la unidad antes de permitir el funcionamiento del equipo
	-	Preparación de tratamiento, bloqueo del cable de chequeo, inicio de tratamiento, verificación de la presencia del cable de chequeo.
	_	Reconocimiento y control de las fuentes durante el tratamiento.
	-	Medidas de seguridad por apertura de puerta: interrupción de tratamiento, retorno de fuente, no salida de fuente del equipo.
	-	Señalización luminosa de irradiación, no irradiación y emergencia en consola, pantalla y sobre equipo con mensaje en consola.
	-	Pulsador de interrupción y pulsador de parada de emergencia con retorno de fuente en puesto de control con mensaje en pantalla.
	-	Circuito cerrado de TV e Intercomunicador bidireccional.
D	os.	NIVELES DE RADIACIÓN.
-	La	s medidas de tasa de dosis realizadas por la inspección fueron:
	-	Bulto: 84 μSv/h en contacto y 3'12 μSv/h a 1 m de distancia.
	-	Equipo con fuente cargada: 2'1 µSv/h en contacto con el símbolo radiactivo
		lateral y 3'6 µSv/h en contacto con la parte posterior
	-	Puerta del búnker con fuente fuera del equipo: Fondo.
	_	Puesto del operador, pared de la sala de control y dependencias vecinas

accesibles con la fuente fuera del equipo: Fondo.

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

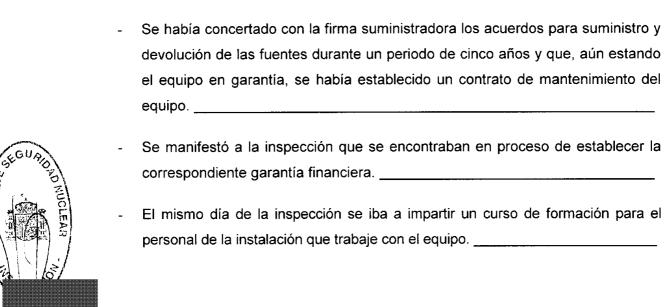


TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

-	La instalación disponía de las siguientes licencias:
	- Licencias de Supervisor: 6 en vigor y una en trámite de renovación.
	- Licencias de Operador: 6 licencias en vigor.
-	El control dosimétrico del personal de la instalación se realizaba mediante dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma disponiendo de las lecturas dosimétricas sin incidencias en sus resultados.
-	Estaban disponibles los Certificados de Aptitud de los reconocimientos sanitarios realizados a las personas profesionalmente expuestas y realizados por el Servicio Médico del Hospital Nisa Virgen del Consuelo, y la clínica
CI	JATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.
-	Disponían de un Diario de Operaciones, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, cuyo uso era compartido por el acelerador SL 75-5 y por la unidad de alta tasa.
-	El equipo de medida y detección de la radiación había sido calibrado por el con fecha 15 de febrero de 2008.
-	Se disponía de procedimiento de verificación y calibración de los equipos para la medida y detección de la radiación y contaminación en los que se especificaba la calibración bienal para los equipos de mediad de radiación y la verificación interna periódica

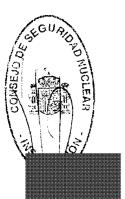


CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



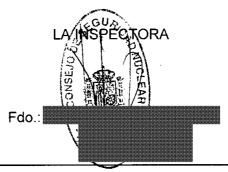
Radiológica del hospital.

Las comprobaciones de seguridad y vigilancia radiológica ambiental se realizarán de forma periódica por el personal de Servicio de Protección





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a doce de enero de dos mil nueve.



TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **HOSPITAL NISA VIRGEN DEL CONSUELO**, para que con su <u>firma</u>, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

en calidad de Director del Hospital, manifiesta su conformidad con el contenido de la presente Acta

Y para que conste, firmo la presente en Valencia a veintitrés de enero de dos mil nueve

